



# **INSTITUTO ANAHUACALLI**

# INSTITUTO ANAHUACALLI, A.C.

---

CICLO 2016-2017

# KINDER



“Living Our Values Everyday”

## REGLAMENTO DE ALUMNOS DE KINDER

El siguiente reglamento tiene la finalidad de poder crear y vivir un ambiente de valores dentro del Instituto, por lo que solicitamos sea leído con atención y que se cumpla:

Para cultivar el valor del RESPETO, es conveniente:

1. Tratar con cortesía y respeto a los profesores, directivos, personal administrativo y de intendencia; así como a los compañeros.
2. Respetar verbal y físicamente a los compañeros.
3. Dar uso adecuado a las instalaciones y materiales del Instituto.
4. Mantener limpio el salón, tomando los alimentos en las áreas designadas por el Instituto.
5. Trasladarse dentro del Instituto caminando y por su lado derecho, cumpliendo con las normas de seguridad.
6. Mantener la butaca o mesa de trabajo limpia libre de dibujos o letras.
7. Caminar por los corredores que se encuentran alrededor de la fuente, sin atravesarla.
8. Permanecer fuera del salón de clases durante el recreo, en el patio y NO en los pasillos.
9. Respetar a compañeros tomando el lugar que le corresponde en la fila para comprar en la tiendita.
10. Utilizar un vocabulario adecuado y expresarse con propiedad.
11. Ingresar a los salones u oficinas cuando la maestra o profesor lo indique.
12. Permanecer en patio de recreo. Sólo con autorización del maestro se podrá ingresar a otra área.
13. Es importante cuidar el mobiliario de la terraza que se utiliza para comer.
14. Avanzar en orden, silencio y en fila en la entrada, recreo, salida y clases especiales.
15. Respetar el horario y el orden para salir al baño o tomar agua.
16. Llamarse entre compañeros por su nombre quedando prohibido el uso de apodos y/o etiquetas.
17. Hablar en voz baja cuando se camine o se trabaje en los pasillos.
18. Hablar o pedir material cuando los hermanos o amigos se encuentren en el recreo de tal manera que no se interrumpan las clases.
19. Dirigirse a las maestras y compañeros con un volumen de voz bajo y con palabras correctas, siempre mostrando respeto.
20. Cumplir con los lineamientos establecidos dentro del salón de clases.
21. Mantener los libros y materiales dentro de la mochila para facilitar la salida y evitar la tardanza cuando sean llamados a la puerta agilizando la entrega de todos los alumnos.
22. Abstenerse de pertenecer a redes sociales, o cualquier otro grupo de esta índole, que vaya en contra de los intereses de la Institución, así como difamar o dar un mal uso al nombre, símbolos, logotipos o emblemas del Instituto Anahuacalli o sus filiales por medios electrónicos o impresos.
23. A la hora de salida permanecer en bancas y en caso de olvidar material, recogerlo al día siguiente.
24. Después de 3 avisos de conducta es reporte, 3 reportes de conducta suman una suspensión y 3 suspensiones baja definitiva.

### **RESPONSABILIDAD.**

***Implica tratar con respeto, amor y comprensión a mi persona, también a mis compañeros y amigos. A la naturaleza y a mi Patria.***

Para cultivar el valor del RESPONSABILIDAD, es conveniente:

1. Organizar el tiempo en el recreo para comer, descansar, jugar e ir al baño.
2. Mantener el Instituto limpio, depositando la basura en el bote y en caso de derramar algún líquido limpiarlo.
3. Usar adecuadamente los materiales, equipo e instalaciones tanto del Instituto como de ellos mismos o sus compañeros.
4. Reponer o restaurar daños que se hayan ocasionado, voluntaria o involuntariamente, a los

- bienes del Instituto o de algún compañero.
5. Permanecer en el Instituto dentro del horario estipulado, en caso de tener que retirarse por causas de fuerza mayor, se requiere autorización de dirección del nivel, y una carta responsiva por las horas o días que tendrá que retirarse.
  6. Cuidar los libros u objetos que traigan al Instituto, ya que el colegio, no se hará responsable de la pérdida de los mismos.
  7. Escribir los datos en los trabajos escritos, de acuerdo a su nivel (nombre, fecha y título).
  8. Aprovechar todas las hojas de los cuadernos, evitando desperdicios.
  9. Anotar la tarea completa, en la libreta que se designa para tal función o revisar Algebraix
  10. Cumplir puntualmente con la tarea, la cual será de lunes a jueves, en caso de no traerla en tres ocasiones será acreedor a un Aviso, en caso de volver a incurrir se mandará un Reporte con citatorio para los padres o tutores.
  11. Obtener un promedio aprobatorio para aprobar el ciclo escolar, sin poner en riesgo la reinscripción.
  12. Asistir a cursos remediales en caso de obtener o reprobar una materia, durante vacaciones o según el criterio del coordinador. En caso de incumplir con el trabajo que se asigne deberá cumplir con ese más otro tanto, de lo contrario se condicionará su estancia en la escuela.
  13. Presentarse y trabajar en las actividades que el colegio realice, como parte complementaria en el desarrollo integral de los alumnos, tanto dentro como fuera del colegio, apoyando a la transversalidad curricular, entendiendo que estas se realizan con una finalidad didáctica y que pueden llegar a relacionarse con una materia en específico y por lo tanto con su calificación.
  14. Dejar en casa celulares, iPod, juguetes, walkman, revistas, juegos de video y otros materiales que no sean de uso académico. En caso de traerlo, será bajo riesgo del propio alumno y si el maestro se da cuenta entonces se recogerá y será entregado a la salida a los padres de familia. Si reincide se le retendrá por una semana.
  15. Asistir todos los días señalados en el calendario escolar.
  16. Asistir con puntualidad, de acuerdo al horario establecido por la Institución, considerando como criterio de tiempo, el que marca el reloj de ingreso de la recepción:
    - Kinder 1º a 3º -----8:30-13:30 hrs.
    - Prefirst ----- 8:00-13:45 hrs.
  17. En caso de tener que traer a los alumnos de 1º, 2º y 3º de kinder más temprano a su hora de entrada deberá hacerlo a partir de las 7:40 hrs. Si requiriera ser dejado antes de esa hora, deberá hacer un pago complementario conforme lo establezca la administración.
  18. Recordar que al ingreso, se otorgan diez minutos de tolerancia (8:10 u 8:40 hrs.), para permitirle el ingreso y tomándose estos 10 minutos, como retardo, acumulando tres retardos se hará acreedor a una falta. Después de los 10 minutos podrá ingresar al colegio con falta según se indica y después de 20 minutos no se permitirá la entrada.
  19. Tomar en cuenta los días de asueto que son establecidos por la Secretaría de Educación Pública, siendo los días de descanso sábado y domingo, excepto sábado y domingo programado para la Copa del Deporte y el Día de la Familia, respectivamente.
  20. Formarse cinco minutos antes del toque de entrada, con la finalidad de irse ordenando y preparando para la iniciación de la clase, ejemplo traer comprobante médico, etc.
  21. Practicar el valor de la puntualidad al inicio y finalización de clases especiales, recreo y salida.
  22. En caso de ausencia por enfermedad, administrativa u otra, deberá sujetarse a las disposiciones del proceso de inasistencias de alumnos.
  23. Presentar los trabajos y tareas en los tres días consecutivos a la ausencia y que ésta esté justificada.
  24. Cumplir con el 80% mínimo de asistencia para tener derecho al examen ordinario.
  25. Entregar a la maestra al día siguiente el AVISO, REPORTE o CITATORIO, que se haya enviado al padre de familia o tutor, en caso contrario permanecerá dentro del Instituto y se le tomará como inasistencia. En caso de extravío, se puede entregar una nota en la libreta de tareas anunciando de parte de los padres que están enterados de notificados.

26. Traer los permisos de salida extras, debidamente firmados, en los días que se establezcan, de lo contrario no podrán participar de dichas salidas.
27. Presentarse bien aseado (niños sin aretes y con el cabello corto, sin tatuajes), con el uniforme correspondiente y completo, fajado y provisto de los libros y útiles necesarios, de lo contrario podría negársele la entrada a la Institución.
28. Debajo del uniforme no se permitirá el uso de playeras de colores o con algún dibujo.
29. Presentarse con cabello de su color original, evitando extensiones, rayitos, luces, pintado, etc.
30. El maquillaje de la cara y pintado de uñas será permitido en el nivel secundaria. En caso contrario nos veremos en la necesidad de desmaquillar la cara y despintar las uñas.
31. Prepararse para presentar exámenes, estudiando los temas del bimestre y anteriores
32. Permanecer en las bancas a la salida, esperando ser nombrado.
33. Acudir al baño antes de la salida, ya que no podrán regresar.
34. Recordar el horario de salida de los alumnos ya que a partir de las 15:20 hrs será llevado a estancia escolar, y los padres deberán de pagar la cuota correspondiente.
35. El uniforme de deportes va con la playera por fuera y tenis completamente blancos.

## **HONESTIDAD.**

***Significa tener la responsabilidad consciente de mis actos y asumir las consecuencias que recaen sobre mí y sobre otras personas, confiando y entendiendo que estoy en un camino continuo de aprendizaje donde reconocimiento responsable de mis errores pueden llevarme a convertirme en una mejor persona.***

Para cultivar el valor de la HONESTIDAD, es conveniente:

1. Que cuando exista un conflicto hable con la verdad, independientemente de las consecuencias que tenga que asumir.
2. Regresar los objetos que encuentre en salón, pasillo o patio, ya que pertenecen a otro compañero.
3. Dejar los útiles o materiales de sus compañeros en el lugar que les corresponden.
4. Guardar todo el material en el salón de clases sin llevarse nada que no esté autorizado por el maestro a casa.
5. En caso de llevarse algún material del Instituto o de algún compañero regresarlo inmediatamente.
6. Si se comparten libros de inglés de renta deberá ser honesto y reportar los daños que le haga.
7. Se considera Dishonestidad Académica (DA), cuando el alumno copia trabajos hechos por otras personas, sin darles el crédito correspondiente, presentándolos como suyos ya sean estos de otros compañeros, internet o cualquier otro medio. Si este fuera el caso el alumno se hará acreedor a un REPORTE y en caso de reincidencia la consecuencia será la cancelación de su reinscripción para el próximo ciclo escolar.

## **PATRIOTISMO.**

***Implica el respeto, amor y confianza que debo tener hacia mi Patria, manejándome con, honestidad hacia mi País en todos los actos de mi vida cotidiana, perseverando en mis estudios y confiando en mis recursos para convertirme en un mejor ciudadano, ayudando con esto; a que nuestro México crezca y se desarrolle mejor.***

Para cultivar el valor del PATRIOTISMO, es conveniente:

1. Mantener la escuela limpia colocando la basura en el espacio los botes.
2. Cuidar las áreas verdes.
3. Participar en la organización y presentación del Acto Cívico.
4. Tomar la o las posturas que se indiquen durante los Honores a la Bandera y el acto cívico.

5. Observar las fechas en el calendario y prepararse con anticipación para el acto cívico.
6. Cuidar y tratar a la bandera y asta bandera con respeto.
7. Cantar con entusiasmo y respeto el Himno Nacional y el Himno Anahuacalli.
8. Portar completo y con limpieza el uniforme.
9. Quitarse sombreros y cachuchas cuando la bandera haga el recorrido.
10. Cuando alguno de los dos Himnos se esté cantando, no se podrá caminar ni moverse.
11. Los reportes son acumulativos por nivel.

## CONSECUENCIAS PARA ALUMNOS

- 1) El Instituto Anahuacalli se reserva el derecho de reinscripción, para el alumno que demuestre conducta reprobatoria o menores a 6.5, repruebe cuatro materias o más al final del ciclo escolar y obtenga un promedio final inferior a 8.0 (ocho punto cero).
- 2) En caso de materias reprobadas se hablará con los padres de familia para establecer un plan de trabajo.
- 3) En caso de suspensión de un alumno, el alumno perderá todas las oportunidades de entregar trabajos, tareas, presentar exámenes, prácticas, etc.

Las faltas cometidas hacia el presente reglamento serán sujetas a sanción, la cual será determinada según la magnitud y gravedad de la misma, por la autoridad que corresponda y con revisión su titular o director del área.

Al faltar a cualquiera de los valores, El procedimiento será el siguiente:

- 1º. Pedir una disculpa con la persona a la que le haya faltado.
- 2º. Restituir el daño.
- 3º. Ejercer una acción que ayude a aprender el valor, equivalente a la falta cometida.

**El proceso para condicionar a algún alumno es el siguiente:**

1. El maestro de grupo, platica con el alumno, de manera informal en el salón de clases.
2. La dirección del nivel, platica con el alumno. mandado por la maestra y llegando a acuerdos verbales, que tendrán seguimiento y continuidad.
3. El maestro o la dirección manda un recado a casa en la libreta de tareas, (2 ó 3 veces) o Algebraix.
4. El maestro o la dirección manda un aviso en papel oficial de la escuela., aproximadamente tres o cuatro veces máximo.
5. Se cita a los padres y se platica junto con el alumno, para que él haga de su puño y letra un escrito, (en caso de que sea posible) en el que indique a que se compromete, con acuerdo y consentimiento de los padres, donde se responsabiliza totalmente al alumno y una pequeñísima parte a los padres y la escuela.
6. Se hace una reunión con el padre de familia y el alumno para una **carta compromiso**. Dando claras las instrucciones y las consecuencias para cada una de las partes, escuela, padres y alumno(s).
7. Se hace una reunión con el padre de familia y el alumno para una **carta condicionante de primer orden**, donde se establecen los límites o requisitos más importantes que solicita la escuela, siendo específicos en los requisitos para cada una de las partes y en particular lo que el alumno debe realizar para permanecer en la Institución.
8. Se hace una reunión con el padre de familia y el alumno para una **carta condicionante de segundo orden** en la cual claramente se dice que el alumno si no cumple será suspendido definitivamente de la escuela, como una última oportunidad, pudiendo ser en ese ciclo escolar o para el siguiente donde la escuela se reserva el derecho de admisión.
9. Se hace una reunión con el padre de familia y el alumno para una **carta final de deslinde de responsabilidades**, en la cual claramente se establece lo que la escuela ha hecho, el resumen de

todo y se explica que a partir *de* ese momento queda en manos de los padres y del alumno las áreas que se estuvieron trabajando.

### **MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CUIDADOS PARA LOS EQUIPOS IPAD**

1. Esperar las indicaciones del maestro.
2. Recibir el equipo sentado en mi lugar.
3. Trabajar siempre con la misma IPAD.
4. Manejarla siempre sobre la banca o mesa.
5. Prenderla hasta que se me indique.
6. Utilizar únicamente la aplicación que corresponda al día de trabajo.
7. Mantener el IPAD todo el tiempo con su funda.
8. Queda prohibido cambiar fondos de pantalla, borrar aplicaciones o cambiarlas de carpeta.
9. Cuando el maestro de la indicación y la aplicación lo requiera podrás registrar tu nombre.
10. Reportar cualquier falla inmediatamente.
11. Respetar el trabajo y avance de otros.
12. Mantenerla en volumen adecuado.
13. Trabajar en silencio.
14. Al terminar tu actividad, cierra las aplicaciones y apaga el equipo. Cerrar la funda.
15. Entregar el IPAD al maestro conforme lo indique.
16. En caso de que por accidente el IPAD resulte dañado, serás responsable totalmente de cubrir el costo de la reparación o la reposición completa de la unidad.
17. Recuerda que no es un juguete, es una herramienta de estudio y desarrollo de habilidades.

### **REGLAMENTO DE ALUMNOS EN CLASES EXTRACURRICULARES**

1. Son para todos los alumnos del colegio y son obligatorias.
2. Estas serán impartidas a través del Instituto Anahuacalli y deberán sujetarse a los lineamientos que la propia colegio tiene.
3. Si el alumno médicamente no puede hacer ejercicio, entonces podrá elegir una clase cultural.
4. No exenta a ningún alumno a menos que esté practicando una actividad formal en una escuela o academia diferente a las ofrecidas por la institución, para éste caso, se deberá entregar obligatoriamente a la dirección de nivel una carta por bimestre, en papel membretado y firmada, indicando los días y horas en que practica la actividad, misma que le dará el derecho a ser aprobado. Para el 1er bimestre se entregará la carta, en la primera semana de septiembre y a partir del segundo bimestre durante la semana en que se realicen las juntas bimestrales de entrega de calificaciones. Pasada esta semana no se recibirá y se tomará como clase no acreditada.
5. En la boleta de calificaciones interna se tendrá un apartado especial bajo el rubro, Clases Extracurriculares, la cual será ponderada en aprobado o no aprobado y NO se tomará en cuenta para los promedios bimestrales, pero SI para las premiaciones bimestrales y de fin de ciclo.
6. Si el alumno o el padre tuvieran algún comentario o duda deberán acercarse al maestro y en caso de no haber obtenido respuesta favorable, entonces pasarán con el coordinador extracurricular, siendo éste el máximo responsable de las clases.
7. La vialidad también está sujeta a los lineamientos del Instituto Anahuacalli, por lo que deberán de cumplirse con los requisitos correspondientes.
8. Presentarse y trabajar en las actividades que el colegio realice, como parte complementaria en el desarrollo integral de los alumnos, tanto dentro como fuera del salón de clases, apoyando a la transversalidad curricular, entendiendo que estas se realizan con una finalidad didáctica y que pueden llegar a relacionarse con una materia en específico y por lo tanto con su calificación.

## CONDICIONES Y REGLAMENTO DEL CALLIBUS

La utilización del transporte es abierto, es decir **lo podrás utilizar sólo cuando lo necesites**, a través de una tarjeta de pasaje. El servicio se prestará **por estaciones** (abordar o bajar en un lugar previamente establecido por el colegio) **o por trayecto**, (abordar o bajar pidiéndole la parada en la calle cómo un autobús regular del transporte urbano).

### Cómo gozar del servicio:

1. Para tener el derecho de abordar el **calli-bus**, **el pago de pasajes, deberá hacerse por anticipado**, comprando su tarjeta, de acuerdo a sus necesidades en EL ÁREA DE CAJA del colegio. El chofer por ningún motivo podrá recibir dinero en el momento de abordaje.
2. El transporte es exclusivo para cualquier miembro de la familia Anahuacalli.
3. Se puede comprar la tarjeta de pasaje por familia, es decir la misma tarjeta podrá ser utilizada por dos o más pasajeros, que pertenezcan a la misma familia.
4. En la mañana se deberá esperar el servicio a la hora estipulada; para **entregar** a su/s hijo/s se darán máximo 2 minutos de tolerancia, para no entorpecer el sistema de transporte y cumplir con la puntualidad en el Instituto.
5. En el regreso deberá haber una persona responsable para recoger al menor, dentro del tiempo establecido, de lo contrario el camión no podrá esperar y usted deberá recogerlo en la siguiente estación o bien en el colegio al final del recorrido.
6. Para esperar el autobús en la estación, deberá realizar una fila que indique el orden en que fue llegando. El abordaje de pasajeros será de forma ordenada.
7. Si por algún motivo el **calli-bus** estuviera lleno (todos los asientos ocupados), entonces no se podrá prestar el servicio a personas que lo soliciten en otras estaciones, como parte de la seguridad para los pasajeros. Cabe mencionar de antemano que la información del cupo, no puede saberse anticipadamente por el Instituto, ya que la utilización del servicio es abierto como se mencionó anteriormente.
8. Si por algún motivo, usted se quedará con una tarjetas con pasajes, al término del ciclo escolar, estos pasajes, ya no podrán ser utilizados el próximo ciclo, ya que cuentan con una vigencia anual por ciclo escolar, el dinero sobrante no se podrá regresar.
9. En caso de extravío de la tarjeta, está no podrá ser repuesta y deberá adquirir una nueva.
10. El pasajero y la familia deberán sujetarse al reglamento interno del colegio, así como el reglamento del **calli-bus**, mismo que le será entregado en el momento de comprar su tarjeta.

### REGLAMENTO:

El propósito de este reglamento es garantizar el servicio y transportar a los pasajeros con seguridad y para ello, se espera que ambas partes den cumplimiento a este reglamento.

### PASAJEROS

1. La persona de autoridad que representa al colegio es el chofer.
2. Presentar su tarjeta de prepago, al momento de abordar, misma que le será marcada por el chofer.
3. Favor de sentarse, acomodar su mochila o material en sus piernas y abrocharse el cinturón de seguridad.
4. Permanecer sentado todo el tiempo.
5. Levantarse hasta que el **calli-bus** esté completamente detenido.
6. Queda prohibido arrojar objetos dentro y fuera del **calli-bus**.
7. Mantener las manos dentro del **calli-bus**.
8. Platicar en voz baja.
9. Respetar verbal y corporalmente a todas las personas.
10. Prohibido subir con mascotas.
11. Prohibido el lenguaje o señas vulgares.
12. No se tolerara ningún acto de vandalismo.



13. En caso de algún tipo de daño hacia el autobús, se deberá cubrir el importe del mismo y respetar las consecuencias que deriven del acto realizado.

**Consecuencias:**

1. En caso de no cumplir con las reglas estipuladas se le notificará del comportamiento a la persona correspondiente, usted definirá las medidas correctivas pertinentes si fuese su hijo.
2. En caso de reincidencia se suspenderá el servicio primero temporalmente y si continúa, podrá hacerse acreedor a la suspensión del servicio de manera definitiva.

**CHOFER**

1. Tratar con respeto a los niños, padres de familia y personal del Instituto.
2. Estar puntual a la hora estipulada, en caso de algún imprevisto avisar a los padres de familia para que tomen las medidas necesarias.
3. Marcar la tarjeta de pasajes conforme vaya abordando cada pasajero.
4. Respetar en todo momento los lineamientos del Reglamento de Tránsito,
5. Conducir a la velocidad adecuada para salvaguardar la seguridad de los ocupantes.
6. Contar con equipo de localización y teléfono.
7. Recordar y revisar la utilización del cinturón de seguridad para los pasajeros.
8. A la salida, reunir a los alumnos dentro del Instituto para ser llevados al **calli-bus**.
9. Informar a la persona correspondiente en caso de faltas a este reglamento.
10. Mantener el **calli-bus**, limpio, en buenas condiciones, atendiendo los servicios y todo lo necesario que requiera para el perfecto funcionamiento.

**Notas:**

- A. Cualquier situación no estipulada en este reglamento será resuelta por el Instituto Anahuacalli, a través de la persona correspondiente.
- B. Los alumnos con este servicio, por la tarde, se recogerán dentro del Instituto y serán llevado al **calli-bus** por la puerta de San Juan Bosco.
- C. El autobús cuenta con seguro particular, adicional al seguro de accidentes de alumnos.
- D. Si en un momento determinado el autobús presentara más de 5 eventos de cupo completo y habiendo dejado pasaje en alguna estación, el Instituto se compromete a revisar y proponer la mejor solución a estos eventos.